



Ministerio de Cultura y Educación

SALTA, 23 de Agosto de 1979.-

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

430-79

Expte. n° 731/79

VISTO:

Que el Lic. Luis Oscar Colmenares estuvo a cargo del Despacho del Consejo de Investigación durante el lapso comprendido entre el 30 de Marzo y el // 22 de agosto del año en curso; teniendo en cuenta que por resolución nro. 421 /79 se designó al presidente de la citada dependencia, siendo en consecuencia necesario convalidar y agradecer al citado profesional la colaboración prestada y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley // n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar lo actuado por el Lic. Luis Oscar COLMENARES durante el período 30 de Marzo al 22 de Agosto en curso, quién estuvo a cargo del Despacho del Consejo de Investigación. Asimismo, agradecer en nombre de la comunidad universitaria la desinteresada y valiosa colaboración prestada.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.

U. N. Sa.
<i>Os. A.</i>

G. P. N. Gustavo E. Wierna
 G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
 SECRETARIO ACADEMICO

Agustín González del Pino
 Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
 RECTOR